Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

RESOLUCION No. 6523 17 OCT. 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-DAAL-0015-2024, CUYO OBJETO ES: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGISTICO PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE DISTINTAS ACTIVIDADES COMO APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE RENTA CIUDADANA, RENTA JOVEN Y COLOMBIA MAYOR PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA EN CARTAGENA DE INDIAS".*

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE APOYO LOGISTICO DEL DISTRITO DE CARTAGENA, en ejercicio de las funciones constitucionales y legales y atendiendo decreto de delegación para contratar N° 004 del 1 de enero de 2024, modificado por el decreto No. 0533 del 09 de abril de 2024, y en especial las referidas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, Decreto 1860 de 2021, y

CONSIDERANDO

Que, en desarrollo de sus competencias legales, el **DISTRITO DE CARTAGENA,** a través de la **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE APOYO LOGÍSTICO,** determinó la necesidad de: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGISTICO PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE DISTINTAS ACTIVIDADES COMO APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE RENTA CIUDADANA, RENTA JOVEN Y COLOMBIA MAYOR PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA EN CARTAGENA DE INDIAS".***

Que atendiendo las competencias y facultades delegadas por el señor Alcalde Mayor de Cartagena, en el Decreto de delegación para contratar N° 004 del 1 de enero de 2024, modificado por el decreto No. 0533 del 09 de abril de 2024, se adelantó todos los trámites, actuaciones, presupuesto y documentos precontractuales para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGISTICO PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE DISTINTAS ACTIVIDADES COMO APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE RENTA CIUDADANA, RENTA JOVEN Y COLOMBIA MAYOR PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA EN CARTAGENA DE INDIAS".**

Que acorde con el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, contenido en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y su decreto reglamentario 1510 de 2013, compilado por el Decreto 1082 de 2015, se realizó el Estudio del Sector, los Estudios y Documentos Previos y de costos encaminados a determinar la conveniencia y oportunidad de la contratación.

Que, conforme a los resultados de los estudios aludidos, resultó conveniente y oportuno adelantar el proceso cuyo objeto se ha indicado.

Que una vez agotada la fase anterior, la precitada funcionaria determinó los requisitos habilitantes y de ponderación de carácter jurídico, técnico y financiero que se consignaron en el estudio previo y que sirven de base para la adopción de los pliegos de condiciones. Así mismo, procedió a la elaboración del pliego de condiciones definitivo, y la emisión de las respuestas a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones dentro del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° SA-DAAL-0015-2024.**

Que se verificó, la existencia de apropiación presupuestal suficiente y disponible en el presupuesto asignado a la ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA D.T. Y C. en la vigencia fiscal 2024, para amparar el costo máximo estimado de la contratación en referencia, el cual, acorde con los estudios financieros efectuados por esta dependencia, asciende a un presupuesto oficial estimado de **TRESCIENTOS VEINTE CUATRO MILLONES DE PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($324.997.831)** valor que incluye IVA, costos directos e indirectos, impuestos nacionales y distritales y demás impuestos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, amparados por el CDP No. 166 del 23 de septiembre de 2024 y el CDP No. 167

RESOLUCION No. 6523 17 OCT. 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-DAAL-0015-2024, CUYO OBJETO ES: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGISTICO PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE DISTINTAS ACTIVIDADES COMO APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE RENTA CIUDADANA, RENTA JOVEN Y COLOMBIA MAYOR PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA EN CARTAGENA DE INDIAS".*

23 de septiembre de 2024, expedidos por la secretaria de Hacienda Distrital de Cartagena.

Que la modalidad de selección que se utilizó para escoger a quien ejecute el objeto contractual aludido correspondió a la de SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA de acuerdo con a señalado en el Artículo 2.2.1.2.1.2.22. del Decreto Número 1082 de 2015, esto en atención a la cuantía del proceso y a la naturaleza jurídica de los bienes y servicios a contratar

Que mediante Resolución No. 5640 el 24 de septiembre de 2024, se dio apertura al proceso de selección abreviada de menor cuantía N° **SA-DAAL-0015-2024,** estableciéndose el cronograma del proceso y la conformación del comité evaluador de los requisitos habilitantes de las propuestas, igualmente se publicó el pliego definitivo de condiciones y se deja constancia que previamente se dieron respuesta a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones.

Que el dentro del término establecido para presentar manifestación de interés se recibieron 24 mensajes de manifestación de interés en participar dentro del mismo, por lo cual la entidad de conformidad con lo establecido en el numeral 2.4. del pliego de condiciones procedió a realizar audiencia pública virtual para el sorteo de consolidación de interesados con la finalidad de escoger aleatoriamente 10 oferentes, resultando elegidos los siguientes interesados, como consta en ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL PARA EL SORTEO DE INTERESADOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SA-MC-DAAL-015-2024, publicada en la plataforma Secop II el día 03 de octubre de 2024.

Que el día 08 de octubre de 2024, siendo las 09:00 am, conforme al cronograma configurado para el presente proceso se desarrolló el cierre de la **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-DAAL-0015-2024** y se procedió con la publicación del informe de presentación de Ofertas así:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA 3K LIGHT AND SOUND SAS - PARA PROCESO SA DAAL 0015 2024	3K LIGHT AND SOUND SAS	Oferta en evaluación	5/10/2024 3:53 PM	322.385.805 COP
OFERTA PARA PROCESO SA-DAAL-0015-2024	LOGISTICA ESTRUCTURAL DEL CARIBE S.A.S	Oferta en evaluación	5/10/2024 2:28 PM	323.485.805 COP

Que de conformidad con lo anterior el comité evaluador procedió a realizar el informe preliminar de evaluación de los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros de las propuestas presentadas, el cual se resume continuación:

CONSOLIDADO DE LA EVALUACION JURIDICA, TECNICA Y ECONOMICA DE PROPONENTES

N°	PROPONENTES	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDA TÉCNICA	CAPACIDAD ECONOMICA	OBSERVACIÓN
1	LOGISTICA ESTRUCTURAL DEL CARIBE S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	3K LIGHT AND SOUND S. A. S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

17 OCT. 2024

RESOLUCION No. 6523

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-DAAL-0015-2024, CUYO OBJETO ES: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGISTICO PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE DISTINTAS ACTIVIDADES COMO APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE RENTA CIUDADANA, RENTA JOVEN Y COLOMBIA MAYOR PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA EN CARTAGENA DE INDIAS".*

Así mismo la Entidad procedió a calificar las ofertas que cumplieron con los requisitos habilitantes otorgando los siguientes puntajes:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

LOGISTICA ESTRUCTURAL DEL CARIBE S.A.S.		
Concepto	**Puntaje máximo**	**Puntaje obtenido**
Oferta económica	49.5	49.33
FACTOR CALIDAD	40	30
Si el plan de calidad contiene la totalidad de los componentes descritos en el literal a)	7.5	7.5
Si el plan de calidad contiene la totalidad de los componentes descritos en el literal b)	7.5	7.5
Si el plan de calidad contiene la totalidad de los componentes descritos en el literal c)	7.5	7.5
Si el plan de calidad contiene la totalidad de los componentes descritos en el literal d)	7.5	7.5
Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	10	0
Apoyo a la industria nacional	10	10
Emprendimientos y empresas de mujeres	0	0
Mipyme Nacionales	0,25	0,25
Total	**100**	**89,58**

RESOLUCION No. 6523 17 OCT. 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-DAAL-0015-2024, CUYO OBJETO ES: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGISTICO PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE DISTINTAS ACTIVIDADES COMO APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE RENTA CIUDADANA, RENTA JOVEN Y COLOMBIA MAYOR PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA EN CARTAGENA DE INDIAS".*

3K LIGHT AND SOUND S. A. S.		
Concepto	**Puntaje máximo**	**Puntaje obtenido**
Oferta económica	49,5	49,5
FACTOR CALIDAD	40	40
Si el plan de calidad contiene la totalidad de los componentes descritos en el literal a)	7.5	7.5
Si el plan de calidad contiene la totalidad de los componentes descritos en el literal b)	7.5	7.5
Si el plan de calidad contiene la totalidad de los componentes descritos en el literal c)	7.5	7.5
Si el plan de calidad contiene la totalidad de los componentes descritos en el literal d)	7.5	7.5
Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	10	10
Apoyo a la industria nacional	10	10
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25	0
Mipyme Nacionales	0,25	0,25
Total	**100**	**99,75**

Que frente a dicho informe preliminar de evaluación realizado por la entidad se realizó las siguientes observaciones:

Una vez realizada la revisión general de los requisitos habilitantes de tipo jurídico, técnico y económico, de las propuestas presentadas dentro del proceso de selección abreviada de menor cuantía ***No. SA-MC-DAAL-0015-2024,*** *se encuentra que el proponente:*

1. *Que los proponentes:* ***LOGISTICA ESTRUCTURAL DEL CARIBE S.A.S. y 3K LIGHT AND SOUND S. A. S. CUMPLEN*** *con todos los requisitos de tipo jurídico, técnico y económico, exigidos en el pliego de condiciones* ***N°. SA-MC-DAAL-0015-2024****, del proceso de selección, por lo tanto, ambos se encuentran habilitados.*
2. *Que, realizada la ponderación y asignación de puntajes, se obtiene que el proponente:* ***LOGISTICA ESTRUCTURAL DEL CARIBE S.A.S.:*** *obtuvo 89,58 puntos, en los criterios de evaluación, asignación de puntaje, exigidos en el pliego de condiciones* ***N°. SA-MC-DAAL-0015-2024.***
3. *Que, realizada la ponderación y asignación de puntajes, se obtiene que el proponente* ***3K LIGHT AND SOUND S. A. S.****: obtuvo 109,75 puntos, en los criterios de evaluación, asignación de puntaje, exigidos en el pliego de condiciones* ***N°. SA-MC-DAAL-0015-2024.***

RESOLUCION No. 6523 17 OCT. 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-DAAL-0015-2024, CUYO OBJETO ES: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGISTICO PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE DISTINTAS ACTIVIDADES COMO APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE RENTA CIUDADANA, RENTA JOVEN Y COLOMBIA MAYOR PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA EN CARTAGENA DE INDIAS".*

Que, por lo anterior, el comité evaluador recomienda adjudicar el presente proceso de selección al proponente: **3K LIGHT AND SOUND S. A. S.**, por cumplir todos los requisitos habilitantes del pliego de condiciones **N°. SA-MC-DAAL-0015-2024** y obtener el mayor puntaje **(99,75).**

Que teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto y no existiendo observación alguna frente al informe de evaluación debidamente publicado, la **DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE APOYO LOGISTICO,** acoge la recomendación del comité evaluador de adjudicar el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-DAAL-0015-2024, CUYO OBJETO ES: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGISTICO PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE DISTINTAS ACTIVIDADES COMO APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE RENTA CIUDADANA, RENTA JOVEN Y COLOMBIA MAYOR PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA EN CARTAGENA DE INDIAS",** al proponente **3K LIGHT AND SOUND S. A. S** con N.I.T: 900.295.302-1, representada legalmente por **JUAN FERNANDO NAVARRO GALINDO** identificado con la **CC. 73.153.170** de Cartagena, por cumplir con todos los requisitos habilitantes exigidos en el pliego de condiciones No. **SA-DAAL-0015-2024.**

Que, en mérito de lo expuesto, la **DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE APOYO LOGISTICO**, acatando la recomendación del Comité Evaluador y en uso de sus facultades legales.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICACIÓN. – Adjudicar el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-DAAL-0015-2024**, cuyo objeto es: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGISTICO PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE DISTINTAS ACTIVIDADES COMO APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE RENTA CIUDADANA, RENTA JOVEN Y COLOMBIA MAYOR PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA EN CARTAGENA DE INDIAS",*** al proponente: **3K LIGHT AND SOUND S. A. S con N.I.T: 900.295.302-1,** representada legalmente por **JUAN FERNANDO NAVARRO GALINDO** identificada con la **CC. 73.153.170** de Cartagena, por un valor de: **TRESCIENTOS VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS MCTE ($322.385.805,00),** valor que incluye IVA, costos directos e indirectos, impuestos nacionales y distritales y demás impuestos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, amparados por el CDP No. 166 y el CDP No. 167 expedidos el 23 de septiembre de 2024, expedidos por la secretaria de Hacienda Distrital de Cartagena.

Parágrafo: el valor del presupuesto adjudicado deberá agotarse de conformidad con los precios ofertados por el adjudicatario.

ARTICULO SEGUNDO: En términos de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1510 de 2013, compilado por el Decreto 1082 de 2015, el acto de adjudicación es irrevocable y obliga a la entidad y al adjudicatario.

RESOLUCION No. 6523

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-DAAL-0015-2024, CUYO OBJETO ES: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGISTICO PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE DISTINTAS ACTIVIDADES COMO APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE RENTA CIUDADANA, RENTA JOVEN Y COLOMBIA MAYOR PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA EN CARTAGENA DE INDIAS".*

ARTICULO TERCERO: El proponente favorecido deberá dar estricto cumplimiento al cronograma del proceso, para la suscripción del contrato, vencidos los cuales sin lograr la suscripción del mismo, la Entidad hará efectiva la garantía de seriedad de la oferta, sin menoscabo de las acciones legales concernientes a obtener el reconocimiento de los perjuicios causados y no cubiertos por el valor de la garantía y sin perjuicio de la inhabilidad para contratar de conformidad con el literal e) numeral 1 del artículo 8 de la Ley 80 de 1993.

ARTICULO CUARTO: Contra la decisión de adjudicación del artículo primero de la presente Resolución, no procede recurso alguno conforme lo establece el parágrafo 1° del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución se notifica conforme a las previsiones especiales de las normas de contratación estatal.

ARTICULO SEXTO: Publíquese el presente Acto Administrativo en la página www.colombiacompra.gov.co.

ARTICULO SÉPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Cartagena de Indias, a los 17 días del mes octubre de dos mil veinticuatro (2024).

17 OCT. 2024

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

MERYS CASTRO PEREIRA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE APOYO LOGÍSTICO
DISTRITO DE CARTAGENA

	Nombre	Cargo	Área	firma
Revisó jurídicamente	*Hellen Tapias Moncrieff*	*Asesora Jurídica Externa*	*UIC DAAL*	
Proyectó jurídicamente	*Nohemí González Moreno*	*Asesora Jurídica Externa*	*UIC DAAL*	